



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL.

*“General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina”
(Ordenanza Municipal N° 12.909).*

SECRETARÍA DE PLENARIO

SALTA, 25 de Abril de 2.024

RESOLUCIÓN N° 6.757

VISTO

El Registro Interno T.C. N° 1030/2.024 “Plan General Anual de Auditorías 2.024 – Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Salta”; y

CONSIDERANDO

QUE en virtud de las facultades conferidas a este Tribunal de Cuentas Municipal por la Ordenanza N° 5.552; la Sra. Contadora Fiscal General elevó a la Presidencia, la Planificación Anual de Auditorías a llevarse a cabo durante el año 2.024. La misma fue elaborada por cada sector de auditoría conforme las áreas y funciones actuales de cada dependencia;

QUE, analizado el citado Plan, éste resulta pertinente y apropiado, por lo que corresponde su aprobación;

POR ELLO,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR en todas sus partes el Plan General Anual de Auditorías correspondiente al año 2.024, presentado Sra. Contadora Fiscal General, que como Anexos forman parte integrantes de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 2°: DISPONER que, por la Unidad de Capital Humano, se dé conocimiento de la presente a todas las áreas del Tribunal de Cuentas Municipal. -

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese y cúmplase. -